

### SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 artículos 46 y 47 y la Ley 603 de 2000, me permito someter a su consideración el informe de gestión de la Compañía Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior (En adelante SEGUREXPO) correspondiente al ejercicio 2019:

#### COYUNTURA ECONÓMICA:

Según la Cepal, América Latina tuvo un crecimiento negativo del -0.1%. El Caribe creció 1.4% y Centro América el 2.4%. En el caso de América latina, las industrias mineras y agroexportadoras se encontraron con los mercados internacionales saturados. Las políticas de des- industrialización dejaron a ese sector sin defensas y vulnerable.

En 2020 las proyecciones de la CEPAL indican que el Caribe seguirá liderando el crecimiento regional. Se pronostica que Centro América seguirá igual que el año pasado y Sur América se recuperará un poco, apoyada principalmente por la demanda interna, ante la debilidad del entorno internacional.

Las políticas monetarias en América Latina, principalmente vía tasas de interés, seguirán activando el consumo privado para el 2020, basado en esto se esperan crecimientos en Colombia superiores al 3%, Perú 3%, Brasil 2%, Chile entre 1% y 1.5% (afectada por las protestas sociales), Uruguay 1.5%, México 1.2%, Argentina con contracciones similares y Venezuela seguirá cayendo.

Colombia fue el país de la Latinoamérica que más creció alcanzando el 3.4% donde el consumo y la inversión apoyaron este crecimiento, sin embargo, se tienen muchos desafíos por resolver asociados con la baja productividad, el desempleo, el déficit de la cuenta corriente y la desigualdad social.

La inflación alcanzó en el 2019 el 3.80%, frente al 3.18% del año anterior y la tasa de desempleo el 10.5%, que representa un incremento del 0.8 puntos porcentuales frente al año 2018 (9.7%), la tasa de intervención del emisor cerró en el 4.25%.

#### SECTOR ASEGURADOR:

Las **primas del sector asegurador** han crecido en 2019, de acuerdo con los datos publicados por Fasecolda en un 10.8% frente al 5% del año anterior; los ramos generales crecen un 9.5% por encima del 7% registrado en el 2018 y los ramos de vida y seguridad social un 12% frente al 3%



del año anterior.

La  **siniestralidad**  media retenida alcanzó 63% frente al 62.7% del año anterior (50.7% generales y 74.5% en vida frente a 51.7% en generales y 73% en vida para el año 2018).

Los  **costes de intermediación**  pesan el 11,1% de las primas devengadas, cifra levemente inferior a la del año anterior (11,6% en generales frente al 11,8% para el 2017 y vida 10,8% en el 2018 frente al 11,1% de 2017).

Los gastos internos llegan a 28,3% frente al 27,7% para el 2018 (31,9% en generales para el 2019 frente 32,1% para el 2018 y 24,7% en vida para el 2019 frente al 23,4% para el 2018).

El  **resultado técnico**  de la industria aseguradora colombiana sigue siendo negativo (\$2.680 millones), pero con un repunte del 42,6% frente a las cifras presentadas en el mismo período del año anterior.

En el  **ramo de crédito** , el volumen de primas de las 3 Compañías que explotan el crédito comercial creció 12% superando los 88.780 millones de pesos.

En el  **ramo de cumplimiento**  las primas emitidas crecieron 7% llegando a los 833.312 millones de pesos.

### **RIESGOS POLÍTICOS Y EXTRAORDINARIOS CON GARANTÍA DE LA NACIÓN:**

Los principales destinos de cobertura de riesgos políticos demandados por los exportadores colombianos han sido Ecuador, Estados Unidos, Chile Bolivia, México y Perú. Durante este ejercicio se ha mantenido cancelada la cobertura en Venezuela y se mantiene la cobertura en Argentina con restricciones.

Al cierre del ejercicio las primas generadas por este concepto ascendieron a 1.189 millones de pesos lo que representa una disminución del 29% con respecto al año anterior.

### **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS, SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD:**

#### **1.- Primas**

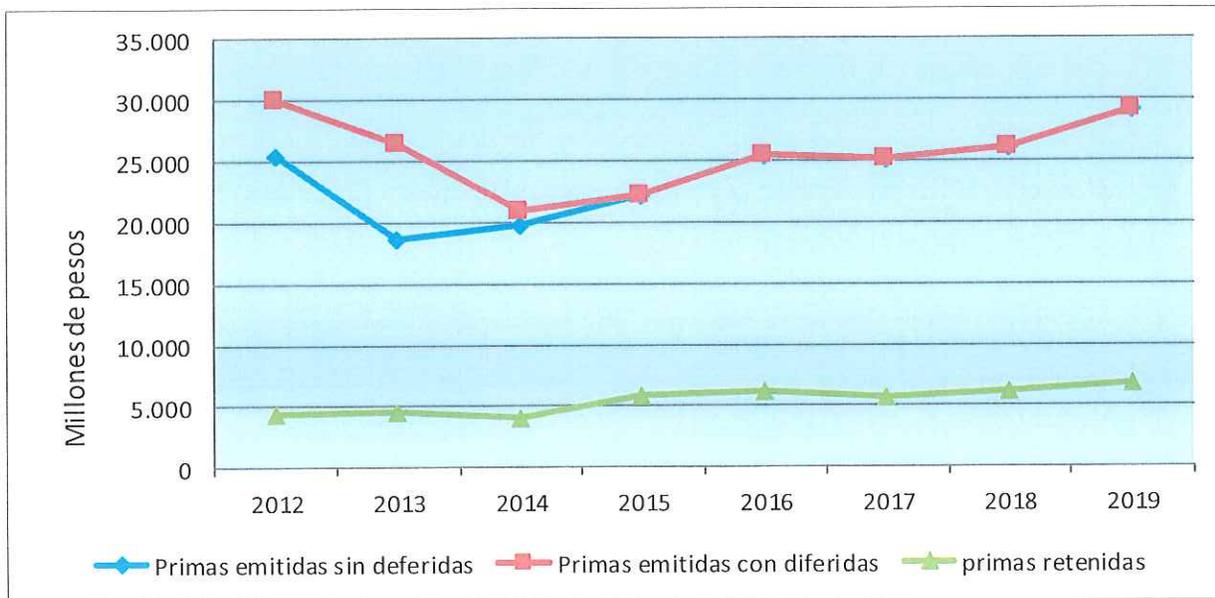
Las primas emitidas por la Compañía en el año 2019 fueron de 29.263 millones de pesos con un

incremento del 12 % frente a la cifra registrada el año anterior.

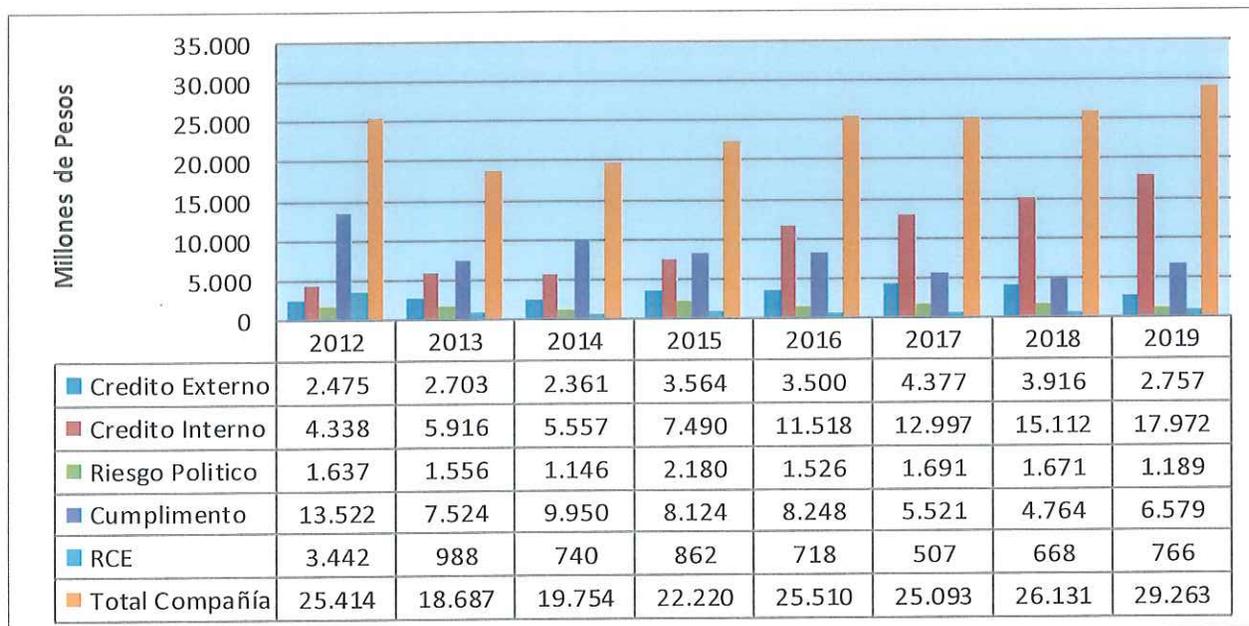
En soluciones de crédito (incluido riesgos políticos) la emisión de primas por \$21.919 millones para el 2019, presentó un incremento del 6% con respecto a las cifras registradas en el mismo período del año anterior.

En el ramo de cumplimiento, la emisión de primas llega a \$6.579 millones con un incremento del 38% con respecto al año anterior y a su vez, el ramo de responsabilidad civil con una producción de \$765 millones; que la Compañía emite de forma complementaria a los negocios de cumplimiento, ha tenido un crecimiento en primas del 15%, con respecto al 2018.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de las primas emitidas frente a las primas retenidas:



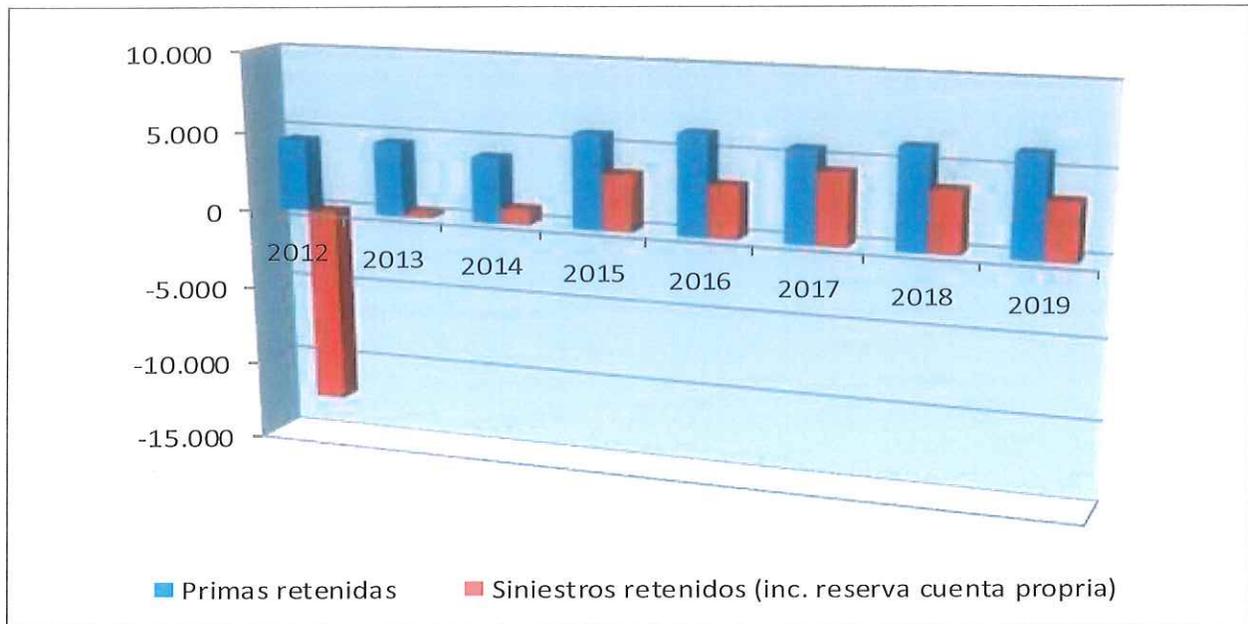
La gráfica que se muestra a continuación recoge el comportamiento de las primas emitidas por ramos para los períodos 2012 a 2019:



## 2.- Siniestros

La siniestralidad retenida acumulada al cierre de diciembre de 2019, alcanza los \$3.505 millones de pesos, inferior en un 7% con respecto a la cifra registrada en el período anterior. La principal afectación la da el ramo de crédito interno con \$3.050 millones de siniestralidad acumulada al cierre de 2019, pero un 18% por debajo de la cifra registrada el año anterior y a un 93% frente a la cifra presupuestada

El ratio de siniestralidad retenida total Compañía es del 51% frente al 61% del período del año anterior.



### 3.- Resultado Técnico.

Durante el ejercicio 2019 se registra una utilidad técnica 9.374 millones de pesos con un incremento del 18% frente a la cifra presentada en el año 2018.

### 4.- Gastos de Administración

Al cierre del ejercicio 2019, la Compañía registra un saldo de gastos de administración equivalente a 9.258 millones de pesos. Esta cifra representa una disminución del 2% respecto a los registrados en 2018, producto principalmente de la disminución de algunos costos de honorarios con relación al soporte en infraestructura tecnológica.

### 5.- Producto de las inversiones

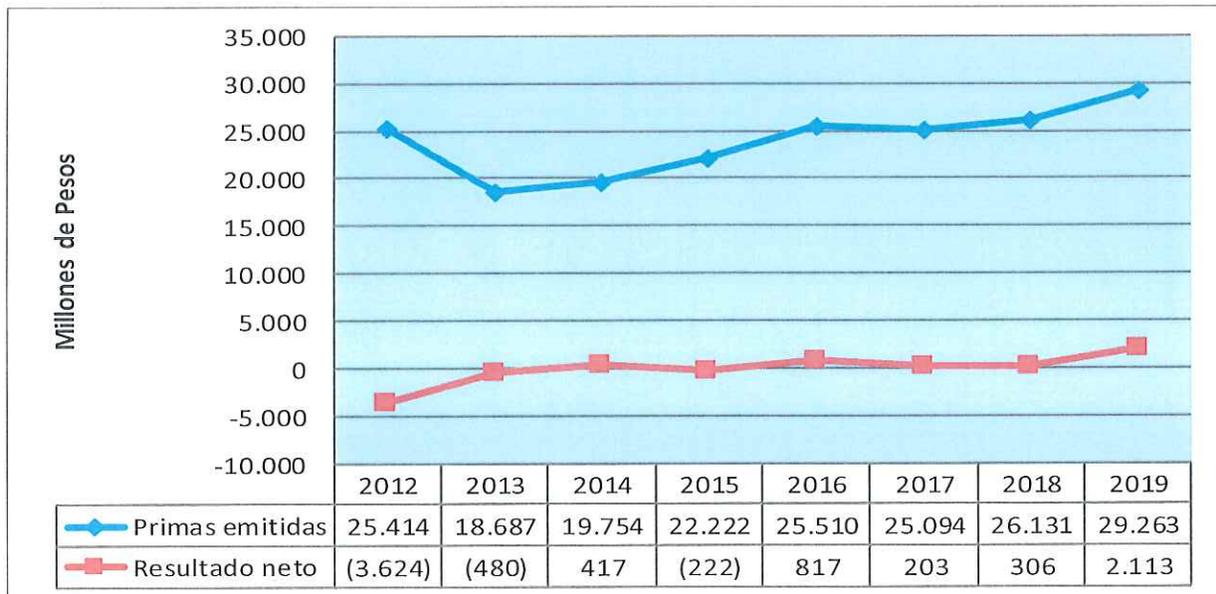
El producto de inversiones aporta \$2.234 millones al resultado con un incremento del 19% con respecto a la cifra registrada el año anterior, situación generada principalmente por la tasa de cambio, el buen comportamiento de los precios durante el 2019 y el adecuado manejo del portafolio.



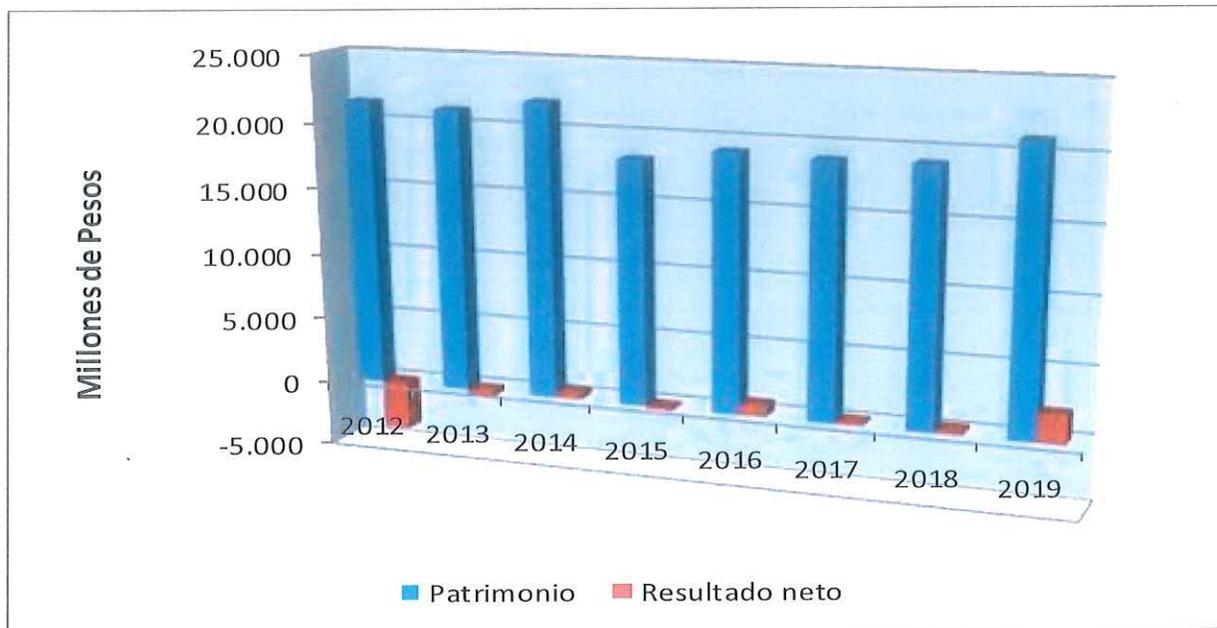
Al cierre de diciembre de 2019, la cartera de la Compañía está invertida en un 92% en pesos colombianos y el 8% en dólares. El 84% de la cartera de inversión está en bonos y certificados depósito a término de entidades del sector real y financiero en pesos colombianos, el 8% en bonos corporativos en dólares, un 7.04% en carteras colectivas y el valor restante en acciones.

### 6.- Resultado Neto

Al cierre de 2019, Segurexpo alcanzó una utilidad neta de 2.113 millones de pesos, frente a los \$306 millones de pesos registrados en el año anterior.



Al cierre del ejercicio los activos totales de la Compañía ascienden a \$119.126 millones de pesos superiores en un 6% a los registrados el año anterior, el monto total de pasivos fue de 98.040 millones de pesos y el valor del patrimonio neto es de 21.086 millones de pesos.



## ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

### I. INSPECCIÓN EXTRA SITU SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Superintendencia Financiera de Colombia, realizó inspección extra situ en Segurexpo en el mes de Enero de 2019, principalmente para supervisar las funciones de Cumplimiento Normativo, Función Actuarial y Gestión de Riesgos de la Compañía.

Se dio respuesta dentro de los términos dados por el ente supervisor a los requerimientos presentados.

El Informe final de la inspección, determinó:

- En Gestión de Riesgos, el ente supervisor manifestó que la Compañía ha acogido las recomendaciones relacionadas con el robustecimiento del área, y realizó unas recomendaciones sobre la depuración de los riesgos en la matriz consolidada de la aseguradora.
- En la Función de Cumplimiento Normativo: Manifestó que su implementación “está muy avanzado contando con personas idóneas para ello, con los reportes necesarios para la alta gerencia y la junta directiva”.



- En la Función de Actuaría: Manifestó que se “observó la independencia e idoneidad del Actuario Responsable quien ha expresado las observaciones pertinentes dentro de sus certificaciones y ha realizado los seguimientos a los planes de acción de la administración.”

## II. FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

Segurexpo de Colombia S.A., durante el año 2018 definió la creación de las funciones de Sistema de Gestión de Compliance, definiendo responsable, políticas y funciones así como los sistemas de información, lo anterior de acuerdo a la guía de supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En consecuencia posterior a la aprobación de la Junta Directiva, la Gerencia Legal encargada de esta labor, implementó cuatro informes mensuales, trimestrales y semestrales para los accionistas, alta Gerencia y Junta Directiva, en los cuales se validan las normas que aplican a la Compañía su implementación, seguimiento, y ejecución

### **PERSPECTIVAS 2020:**

De acuerdo a lo indicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI en su informe de *Perspectivas De La Economía Mundial*), Se proyecta que el crecimiento mundial, estimado en 2,9% para 2019, aumente a 3,3% en 2020 y levemente a 3,4% en 2021.

La trayectoria del crecimiento mundial denota un descenso marcado seguido de un retorno a niveles más próximos a las normas históricas para un grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo de desempeño deficiente y que soportan tensiones (incluidas Brasil, India, México, Rusia y Turquía). El perfil de crecimiento también depende de que las economías de mercados emergentes relativamente saludables mantengan su desempeño sólido aun cuando las economías avanzadas y China continúan desacelerándose gradualmente hacia sus tasas de crecimiento potencial.

En las *economías avanzadas*, se proyecta que el crecimiento se establezca en 1,6% en 2020–21.

En *Estados Unidos*, se prevé que el crecimiento se modere de 2,3% en 2019 a 2% en 2020 y luego a 1,7% en 2021.

Se proyecta que el crecimiento en la zona del euro repuntará de 1,2% en 2019 a 1,3% en 2020 (una revisión a la baja de 0,1 puntos porcentuales) y a 1,4 en 2021. Las mejoras proyectadas de la demanda externa facilitan el afianzamiento previsto del crecimiento. Las proyecciones del informe WEO de octubre de 2019 para Francia e Italia no han variado, pero se han revisado a la baja las



proyecciones de 2020 para Alemania, donde la actividad manufacturera aún estaba en terreno contractivo a finales de 2019, y para España, debido a las secuelas de una desaceleración más marcada de lo previsto de la demanda interna y de las exportaciones en 2019.

En el *Reino Unido* se espera que el crecimiento se estabilice en 1,4% en 2020 y que suba a 1,5% en 2021, es decir, sin cambios con respecto al informe WEO de octubre. El pronóstico de crecimiento supone una salida ordenada de la Unión Europea el 31 de enero, seguida de una transición gradual hacia una nueva relación económica.

Para las economías emergentes y en desarrollo de Asia se pronostican leves aumentos del crecimiento, de 5,6% en 2019 a 5,8% en 2020 y 5,9% en 2021.

Se estima que el crecimiento de *India* en 2019 se sitúe en 4,8%, y se proyecta que mejore a 5,8% en 2020 y 6,5%.

Se proyecta que el crecimiento en *China* disminuya levemente del 6,1% estimado para 2019 a 6,0% en 2020 y 5,8% en 2021. El repliegue parcial de aranceles previos y la pausa en la aplicación de otras subidas arancelarias, que se prevén como parte de la «primera fase» del acuerdo comercial con Estados Unidos, probablemente aliviarán la debilidad cíclica a corto plazo

Los pronósticos de crecimiento mundial correspondientes a 2019 y 2020 ya se revisaron a la baja en el último informe de perspectivas económicas mundiales, en parte a raíz de los efectos negativos de los aumentos de aranceles introducidos en Estados Unidos y China previamente en el año 2018.

En América Latina se proyecta que el crecimiento se recupere de un 0,1% estimado en 2019 a 1,6% en 2020 y 2,3% en 2021

### **Colombia:**

Según opiniones de expertos los siguientes serán los factores que dinamizarán el crecimiento en 2020 frente a lo observado en 2019:

- i) La construcción de edificaciones, después de haber acumulado una caída del 8,9% en los últimos tres años, tendrán un crecimiento positivo, aunque modesto.
- ii) El buen crecimiento del consumo de los hogares. Si bien el consumo de los hogares deberá desacelerarse en 2020 por efecto de la devaluación del peso observada en 2019 y del consecuente encarecimiento de los productos importados, consideramos que continuará creciendo a un ritmo superior al del promedio de los últimos años. Las bajas tasas de interés que se observan en la actualidad, y su reducción adicional prevista en



2020, junto con una inflación controlada deberán seguir propiciando un buen comportamiento del consumo.

- iii) Continuará el buen desempeño de las obras civiles. Como resultado de los cronogramas a los que se comprometieron los concesionarios de las vías de cuarta generación de carreteras, encontramos que en 2020 se deberá registrar un impulso importante para este rubro. Si a esto se suma la construcción de infraestructura relacionada con la generación de energía y la asociada a proyectos viales en Bogotá (metro y dos troncales de Transmilenio), el sector de obras civiles deberá crecer a una tasa de dos dígitos en 2020. Esta dinámica de las obras civiles tendrá un impacto importante en la inversión.

Los siguientes serían los factores que estaría limitando el crecimiento según opinión de expertos:

- i) La demanda externa que enfrenta Colombia –el crecimiento ponderado de nuestros socios comerciales– en 2020 tendrá un muy moderado incremento frente a 2019, lo cual evitaría incrementos significativos en la demanda los productos colombianos y una valorización significativa de los precios de los commodities, en particular del petróleo.
- ii) Con relación a las finanzas públicas, el cumplimiento de las metas fiscales de 2020 implicará el reforzamiento de los controles a la expansión del gasto público. En consideración a este factor, el dinamismo del gasto total en la economía se moderará
- iii) En lo que a inversión en maquinaria y equipo se refiere, cabe destacar que se realizarán importantes inversiones en los sectores de generación de energía, refinación de petróleo y bebidas. Sin embargo, la mayor devaluación del peso colombiano en 2019 debe tener un impacto depresor sobre la inversión, y también sobre el consumo, vía el encarecimiento de los bienes importados.

### **GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROL INTERNO:**

SEGUREXPO ha continuado reforzando los mecanismos que garantizan el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI. Se mantienen como premisas el Código de Ética y Conducta, el Código de Gobierno Corporativo, el reglamento de Junta Directiva, los manuales de administración de riesgos, el manual de Auditoría y el manual de reaseguros, manuales de proceso misionales, los cuales han sido actualizados, así como la creación del área de Ciberseguridad con sus políticas y funciones, conforme a las nuevas realidades legales y operativas de la Compañía.



Segurexpo tiene como orientación permanente fortalecer y optimizar el sistema de control interno y la gestión del riesgo, mediante un proceso liderado por la Gerencia General, aplicado en todos los niveles de la administración y ejecutado por la totalidad de sus empleados.

El objetivo es conseguir mayor eficiencia y eficacia en las actividades; proteger adecuadamente los activos y recursos; prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, por lo anterior se desarrolló la línea ética y los canales apropiados de denuncias; garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad en los reportes de la información financiera y gerencial; disponer de mecanismos adecuados para la prevención y el control de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo; asegurar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y lograr una adecuada administración del riesgo.

El principio básico es el logro de los objetivos institucionales dentro de niveles de riesgo razonables y en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente.

### **SISTEMA DE CONTROL INTERNO:**

SEGUREXPO ha implementado los lineamientos relativos al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), en cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, la cual posteriormente fue acogida en la Circular Externa 029 de 2014 – Básica Jurídica, emanada de la Superintendencia Financiera.

La Junta Directiva ha establecido la misión, visión y objetivos estratégicos de la Compañía, de igual manera, ha participado en la implementación de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento principios, políticas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación, con el fin de optimizar la eficiencia y eficacia de las operaciones. Lo cual le permite prevenir, mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad junto con la oportunidad de la información generada y dar un adecuado cumplimiento de las regulaciones aplicables a la Compañía. Dichas actividades se han ido implementado considerando la relación beneficio/costo y su efectividad para mitigar los riesgos que afecten en forma material el logro de los objetivos de la Compañía.

El ambiente de control en Segurexpo ha sido incluido en la cultura organizacional a través de la implementación de principios como el autocontrol, la autorregulación y la autogestión, los cuales se dan a conocer a todos sus colaboradores en los procesos de inducción y las capacitaciones de control interno impartidas con el apoyo de la Administración de la Compañía. También se han implementado y comunicado los principios básicos que la rigen a través del código de conducta el cual incluye, los valores y pautas de comportamiento que deben seguir todos los que la



conforman.

El monitoreo y seguimiento del SCI es realizado a través de las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría, el cual se reúne continuamente a fin de contribuir en la evaluación y mejoramiento permanente de la Compañía. En sus sesiones participan activamente el Revisor Fiscal quien es miembro de la firma de auditoría KPMG, el Director de Riesgos, el encargado de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, la Gerente Legal en desarrollo de su función de Compliance, junto con los Directores de Auditoría Interna corporativa (Cesce) y la Directora de Auditoría Interna de Segurexpo, quienes en conjunto presentan el resultado de sus gestiones, los planes implementados cuando se detectan oportunidades de mejora y los seguimientos a dichos planes. También se realiza el seguimiento a las distintas comunicaciones cruzadas con los entes de control y vigilancia.

Referente a los resultados de las evaluaciones realizadas por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, al igual que los entes de control y vigilancia, es oportuno indicar que no se reportaron temas con impacto material en los Estados Financieros de la Compañía al cierre del año 2019."

### **GESTIÓN DE RIESGOS:**

Segurexpo integra la función de riesgos empresariales alineada con los objetivos estratégicos, buscando responder a los cambios del cuadro económico, legal, de competencia y la constante mejora de la relación con los clientes. Además, reconoce la existencia de riesgos que pueden incidir sobre sus operaciones y sus procesos que pueden dificultar o impedir el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En este sentido, la función de riesgos es la encargada de identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones de todos los riesgos, estos análisis deben ser incorporados en la gestión propia de la Compañía, buscando permanentemente el logro demostrable de los objetivos institucionales. Así mismo, debe proporcionar una supervisión y evaluación independiente de la administración de los riesgos inherentes al desarrollo del objeto social.

Como tal, la Compañía cuenta con un área de riesgos empresariales apoyada por la alta dirección y por las respectivas áreas de riesgos de sus accionistas principales, que administra la gestión de riesgos a través de la aplicación sistemática en cuanto a su identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación, buscando emprender acciones de tratamiento bajo el parámetro de costo- beneficio.

La gestión de riesgos de SEGUREXPO está compuesta por cinco sistemas:

- ✓ Sistema de administración de riesgo de mercado – SARM

- ✓ Sistema de administración del riesgo operativo – SARO
- ✓ Sistema de administración del riesgo de crédito – SARC
- ✓ Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT.
- ✓ Sistema especial de administración de riesgos en seguros – SEARS

### **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):**

Durante 2019, se hizo control y seguimiento a los límites en materia de tesorería adoptados por la Compañía, mediante el seguimiento permanente de dichos límites. La alta gerencia, los comités de inversiones y auditoría y la junta directiva, fueron informados periódicamente respecto del cumplimiento de las políticas y los límites acogidos. Las políticas en materia de inversión están alineadas con las líneas de negocio de la Compañía y corresponden al perfil de riesgo establecido por la Compañía

### **Sistema de Administración de Riesgo Operacional ( SARO):**

Durante 2019, la Compañía continuó con el fortalecimiento del sistema de administración del riesgo operacional atendiendo las nuevas realidades del negocio y del entorno económico y legal en el que se desenvuelve. En concordancia con lo anterior, se fortalecieron los planes de contingencia y continuidad del negocio con la destinación de recursos para su actualización y adecuado funcionamiento. Mediante el seguimiento de los planes de acción y fortalecimiento de los controles y tratamientos, se contribuyó al logro de los objetivos institucionales estratégicos, demostrados en las cifras del negocio.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):**

El SARC de SEGUREXPO se circunscribe a los créditos a empleados que son los únicos que tiene establecidos, dado que no financia primas. Durante 2019, se mantuvo el monitoreo sobre los mencionados créditos sin que se presentara mora en los pagos u observaciones sobre el cumplimiento de límites y políticas.

### **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT:**

Durante 2019, SEGUREXPO realizó el seguimiento de los riesgos identificados y de los controles establecidos, a fin de mantener y/o optimizar su efectividad, con lo cual logró mantener el nivel de riesgo residual en los límites establecidos por la Junta Directiva; igualmente se mantuvo el

monitoreo del sistema verificando la correcta aplicación de la totalidad de sus etapas y elementos. Así mismo, la Compañía con el fin de fortalecer este sistema de administración de riesgos, actualizó las metodologías de segmentación de riesgos y señales de alerta con lo cual se brinda a todas las partes interesadas mayor seguridad en cuanto a la prevención y control de este riesgo.

### **Sistema de Administración Especial de Riesgos en Seguros (SEARS):**

Las políticas acogidas por la Junta Directiva en el SEARS se han reflejado en los diferentes manuales de administración de riesgo y manuales de procesos de las áreas. Se mantuvo seguimiento al SEARS a través de los Comités de Riesgos y de Auditoría. Así mismo, se generó un plan de acción para dar mayor relevancia al SEARS dentro del mapa de riesgos consolidado de la Compañía, siendo este sistema parte esencial de la gestión consolidada de riesgos.

### **SEGURIDAD INFORMÁTICA:**

Durante el 2019 el área de seguridad de la información y ciberseguridad, realizó las siguientes labores: Se implementó el sistema de gestión de seguridad de la información, basado en la ISO27032, conforme a los parámetros establecidos en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera. Se destacan dentro de las actividades realizadas, la presentación de las estadísticas de la gestión de los eventos, el cumplimiento de los cronogramas establecidos por el ente de control; así mismo, se impartieron sugerencias frente a las iniciativas a desarrollar en 2020.

### **SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SGSST**

Durante 2019, SEGUREXPO realizó actividades tendientes a mantener un efectivo funcionamiento del SG SST.

Dentro del plan de trabajo definido para 2019, se realizaron actividades tales como, actualización de manuales y políticas, baterías psicosociales, semana de la salud así como los exámenes periódicos, pausas activas e inspecciones de puestos de trabajo por parte de la ARL, entre otras.

La ARL realizó la evaluación SGSST determinado su cumplimiento en un 90%, en consecuencia emitió el certificado correspondiente.

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS:**

De conformidad a lo requerido en la Ley 222 de 1995, Art. 45 informo que la Compañía al 31 de diciembre de 2019, ha clasificado, revelado y valorado los hechos económicos de acuerdo con la



normatividad legal vigente que la rige. Los activos y pasivos existen, han sido registrados durante el periodo correspondiente, y su reconocimiento se ha realizado por valores apropiados. Se ha elaborado, pagado, registrado e informado lo correspondiente a pagos de nómina y aportes al Sistema de Seguridad Social.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones, se llevan y se conservan debidamente. Se tienen las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la misma Ley, modificada por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, así como la Carta circular 016 de 2001, y complementaria de la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 del mismo año, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la administración de SEGUREXPO informa que los bienes protegidos por derechos de propiedad intelectual, son utilizados de manera legal, en cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

Segurexpo garantiza que los software instalados para el desarrollo de su objeto social, cuenta con las licencias correspondientes y se conserva las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

Se han puesto a disposición de los accionistas todos los registros contables, documentación de respaldo relacionada y todas las actas de las reuniones de accionistas y de la Junta Directiva. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, las decisiones de los Comités internos, Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas, dando cumplimiento a los parámetros establecidos sobre buen gobierno corporativo.

También se informa que entre los Accionistas y SEGUREXPO, no se presentaron servicios gratuitos o compensados, tampoco operaciones cuyas características sean consideradas restringidas en el artículo 3º de la ley 45 de 1990, a saber: No hubo adquisiciones de activos, no se han presentado operaciones de crédito y no se han celebrado operaciones que presenten algún conflicto de interés.

En el año 2019, entre SEGUREXPO y los representantes legales se mantuvieron los contratos de trabajo existentes y las operaciones relacionadas con salarios, prestaciones sociales, pagos de viáticos, y transporte dentro de las normas vigentes. Con la Junta Directiva las operaciones existentes son las relacionadas con el pago de honorarios por su asistencia a las reuniones programadas en el desarrollo de su labor.

Durante el año 2019 Segurexpo, continuo con la implementación y desarrollo del Registro Nacional de Bases de Datos, conforme a la circular 02 de 2017 de la Superintendencia De Industria Y



Comercio, así como la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 modificado por el Decreto 1759 de 2016

De igual manera, dando cumplimiento a las indicaciones del artículo 446 del Código de Comercio, se informa que la administración de la Compañía preparó y presentó de forma separada los estados financieros y sus notas. Las cifras presentadas en este informe fueron tomadas de los estados financieros, razonablemente presentados en todos los aspectos de importancia, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. A la fecha no se han presentado hechos económicos, que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la Compañía presentadas al 31 de diciembre de 2019.

En cumplimiento del Artículo 87 de la ley 1676 de 2013 que adicionó al artículo 7o de la Ley 1231 de 2008, con el parágrafo 1o y 2º, la administración deja constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De los señores accionistas,

**Juan Manuel Merchán Hernández**  
**Gerente General**